

Declaración de Cuentas Propias para la Liquidación

Información de Cuentas Bancarias del Participante			
Banco	Número de Cuenta	CBU	Moneda (\$/U\$S)

Información de Cuentas depositarias del Agente en Caja de Valores	
Depositante	Comitente

Nota: Es obligatoria la declaración solo en los casos de ALyC A3 Mercados que deseen utilizar como cuenta Fiduciaria a Caja de Valores. El resto de los casos es optativo. La Cuenta Puente es la única cuenta con la que Argentina Clearing realizará transferencias de títulos (emisiones y recepciones) por su operatoria propia y de terceros, tanto para la gestión de garantías, como para la operatoria vía interconexión (en caso de corresponder).

Nota: Las cuentas declaradas por el Solicitante serán utilizadas exclusivamente para los fondos correspondientes a la operatoria en Argentina Clearing, A3 Mercados y/o en otros Mercados autorizados por la CNV; debiendo el Solicitante utilizar otra/s cuenta/s bancaria/s para los fondos del giro habitual de su actividad comercial conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes (TO CNV 2013- Título VII – Capítulo II – Artículo 9).

.....
Firma y aclaración